



CCC  
AI  
1359

Consejo Nacional  
para la Enseñanza y la Investigación  
de las Ciencias de la Comunicación  
CONEICC

ACTA DE LA XVIII ASAMBLEA DE  
CONEICC CELEBRADA EL DIA 24  
DE OCTUBRE DE 1984 EN EL ITESO  
DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA,  
JAL.

Asistieron:

Escuela de Comunicación Social de Sinaloa (María Teresa Zazueta y Amado Zazueta); Escuela de Periodismo Carlos Septién García (Marcela López); ISCYTAC (Jaime Palacios); ITESM (Guadalupe Victorica); ITESM Unidad Noroeste (Luz Grisel Ramírez); ITESO (Raúl Fuentes, Carlos Luna y Cristina Romo); UAM-X (Javier Esteinou, Carmen de la Peza y Beatriz Solís) Universidad Anáhuac (Gastón Melo); Universidad del Bajío (Eduardo Salazar); Universidad de las Américas (Reginald Clifford); Universidad de Colima (Manuel Delgado, Salvador Silva y Luis Ignacio Villagarcía); Universidad del Noreste (Martín Sánchez y Martha Villasana); Universidad del Noroeste - (Abelardo Ortiz); Universidad del Tepeyac (María de Jesús Oros); UIA (Antonio Paoli y Pablo Casares); UIA-Plantel Laguna (Sara Oranday y José Luis Diego); UIA Plantel León (Edilberto Hernández y Luis Fernando Brehm); Universidad Intercontinental (Graciela Corro); Universidad Latinoamericana (Zuiri Yam y Martha Isabel Pasquel); UNAM-FCPS (Rafael Reséndiz, Fátima Fernández y Lucía Chávez); UNAM-ENEP-Acatlán (Angel Saiz); Universidad Regiomontana (Angeles García); UNIVA (Cesáreo Hernández, Román Ramírez y Víctor Benavides).

A título Personal: Horacio Guajardo, Guillermo Michel, Luis Núñez y Josep Rota.

Observadores: José Luis Beraud (UAS).

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura de la Asamblea
2. Lectura del Acta.
3. Revisión de Acuerdos.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Nuevos miembros.
6. Revisión de Estatutos; miembros a título personal.
7. Informe de los Comités sobre el período 1982-1984.
8. Elección del Comité Coordinador y de coordinadores para los Comités Académico, de Investigación y de Difusión, para el período 1984-1986.
9. Plan de trabajo de los Comités para el período 1984-1986.
10. Informes y Varios.
11. Clausura.

1.- APERTURA DE LA ASAMBLEA.

El Rector del ITESO, Dr. Luis Morfín López, acompañado por el Mtro. Carlos - Ruíz Sahagún, Secretario Académico, dió la bienvenida a los miembros de CONEICC y declaró inaugurados los trabajos de la Asamblea.

## 2.- LECTURA DEL ACTA.

- 2.1 Inciso 7.4.3.1. Acuerdo XVII-8 dice "... para el curso de seguimiento del Seminario Planificación de la Investigación." Debe decir: "...para el curso de seguimiento del Seminario Planificación e Investigación de Proyectos de Comunicación."
- 2.2 Fue aprobada con esta corrección.

## 3.- REVISION DE ACUERDOS.

- 3.1 Acuerdo XVII-1 : Aceptación de la Universidad Iberoamericana plantel Golfo Centro como miembro de CONEICC. Cumplido.
- 3.2 Acuerdo XVII-2: Aceptación del Centro de Estudios Superiores de Oaxaca como miembro de CONEICC. Cumplido.
- 3.3 Acuerdo XVII-3: Aceptación de la Universidad de Las Américas como miembro del CONEICC con la solicitud de entregar datos sobre incorporación y/o validez de los estudios, carta de presentación de un miembro de CONEICC e información sobre la integración de las áreas del plan de estudios. Pendiente el cumplimiento de esta solicitud.
- 3.4 ACUERDO XVII-4: Aprobación en lo general del programa del III Encuentro CONEICC 1984. Cumplido.
- 3.5 ACUERDO XVII-5: Fecha y sede de la XVIII Asamblea. Se cumple con esta sesión.
- 3.6 ACUERDO XVII-6: Las instituciones miembros de CONEICC se comprometen a adquirir 20 ejemplares del libro que recopile las memorias de los encuentros. Pendiente hasta la edición del libro.
- 3.7 ACUERDO XVII-7: Presentar para la próxima asamblea propuesta de modificaciones a los estatutos. Se cumple en esta sesión.
- 3.8 ACUERDO XVII-8: Se acepta el ofrecimiento de CIESPAL para realizar un curso de seguimiento del seminario Planificación e Investigación del Proyecto de Comunicación. Cumplido. Se tuvo el curso en las fechas programadas.
- 3.9 ACUERDO XVII-9: Nuevas cuotas para los miembros de CONEICC. Cumplido.

## 4.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Fue aprobado por unanimidad.

## 5.- NUEVOS MIEMBROS.

- 5.1 Hacen solicitud de ingreso al CONEICC la Escuela de Letras y Comunicación de la Universidad de Colima y la carrera de Comunicación Social del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Unidad Noroeste.

- 5.2 Salvador Silva Padilla, Director de la Escuela de Letras y Comunicación de la Universidad de Colima, informó que en este año se reformuló el Plan de Estudios de la carrera, ésta tiene una duración de ocho semestres y el título que se otorga es de Licenciado en Letras y Comunicación. En la actualidad la escuela cuenta con 22 profesores, dos de ellos de tiempo completo, y un Coordinador Académico. El número de alumnos inscritos es de 101.
- 5.3 Luz Grisel Ramírez, Directora de la Carrera de Comunicación Social del Tecnológico de Monterrey Unidad Noroeste, informó que la carrera surgió en 1981, cuenta actualmente con 70 alumnos y su perfil profesional se orienta hacia la administración de medios y la comunicación organizacional.
- 5.4 Raúl Fuentes, Coordinador del Comité Académico de CONEICC, informó que revisó la documentación entregada por los solicitantes y que ésta reúne los requisitos estipulados en los estatutos, por lo que se toman los siguientes acuerdos:

ACUERDO XVIII-1: Por unanimidad se acepta el ingreso a CONEICC de la Escuela de Letras y Comunicación de la Universidad de Colima.

ACUERDO XVIII-2: Por unanimidad se acepta el ingreso a CONEICC de la Carrera de Comunicación Social del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Unidad Noroeste.

## 6.- REVISION DE ESTATUTOS.

Luis Núñez, a nombre de la Comisión de Revisión de Estatutos dió lectura a las propuestas. (Anexo No. 1)

### 6.1 ACTUALIZACION:

La Comisión de Revisión de Estatutos se reunió y encontró que algunas de las reformas aprobadas en asambleas anteriores no se habían integrado al último documento entregado. Dichas reformas son las siguientes:

#### 6.1.1 ARTICULO 4, FRACCION II

Dice:

"Impulsar, orientar y coordinar la investigación y la enseñanza de la Ciencia..."

Debe decir:

"Fomentar la investigación, la enseñanza y la extensión de las Ciencias..." (Acuerdo XV-5).

6.1.2 ARTICULO 9, FRACCION I, INCISO C

Dice:

- c) "Los representantes designados por la Institución deberán desarrollar actividades relacionadas con la investigación y la enseñanza de las Ciencias de la Comunicación de la misma, y presentar su Currículum Vitae".

Debe decir:

- c) Los representantes designados por la Institución ante el Consejo deberán formar parte activa de la misma y acreditar su nombramiento con una carta oficial firmada por las autoridades pertinentes y presentar Currículum Vitae. - (Acuerdo XV-7).

6.1.3 Existen algunas incongruencias en la referencia a números de - Artículos debido a que no se corrieron las numeraciones correspondientes ocasionadas por la supresión de algún artículo (Vgr. La supresión del artículo 13, Acuerdo XV-13).

6.1.4 ACUERDO XVIII-3: Por unanimidad se acuerda actualizar los Estatutos con estas observaciones.

6.2 Nuevas propuestas.

Se pidió a la Comisión la propuesta para la creación de los Miembros Eméritos y la revisión respecto a los Miembros a Título Personal. Sin embargo ésta fue más allá y propuso a la Asamblea las siguientes reformas:

6.2.1 ARTICULO 6

Dice:

"El Consejo estará integrado..."

PROPUESTA:

"El Consejo está integrado..."

ACUERDO XVIII-4: Aprobado por unanimidad.

6.2.2 ARTICULO 8.

Dice:

"Cada institución estará representada por un máximo de tres - miembros.

Los profesionales a que se refiere el artículo 6 que formen parte del Consejo a Título Personal, no podrán exceder del 25% del

total del número de personas con posibilidad de asistir a las reuniones del Consejo con carácter de representantes institucionales del mismo, lo que equivale al 25% del número de instituciones miembros multiplicados por tres".

PROPUESTA:

Cada institución estará representada por un máximo de tres miembros.

Los profesionales a que se refiere el Artículo 6 que formen parte del Consejo podrán ser:

- a) Miembros a Título Personal; éstos no podrán exceder del 25% del total del número de personas con posibilidad de asistir a las reuniones del Consejo con carácter de representantes institucionales del mismo, lo que equivale al 25% del número de instituciones miembros, multiplicados por tres.
- b) Miembros Eméritos; su número no excederá de 5.

6.2.3 ARTICULO 9, FRACCION II, INCISO D. (Propuesta)

- d) Ser aprobados por mayoría de dos tercios de la Asamblea.

6.2.4 ARTICULO 9, FRACCION III (Propuesta)

- a) Ser profesional sobresaliente en la docencia, investigación y extensión de las Ciencias de la Comunicación y/o en sus relaciones con el Consejo.
- b) Ser propuesto en forma escrita y justificada por 10 miembros del Consejo.
- c) Ser aprobado por mayoría de dos tercios de la Asamblea.

6.2.5 ARTICULO 9 FRACCION III (Actual), INCISO C y D.

Dice:

- c) "Una vez aceptados como miembros asociados, deberán asistir a las asambleas y pagar las cuotas correspondientes.
- d) Asistir a las asambleas" (derogado según acuerdo XV-9).

PROPUESTA:

- C) Una vez aceptados como miembros asociados:
  - deberán asistir a las Asambleas:
  - deberán pagar las cuotas correspondientes, excepción hecha de los Miembros Eméritos.

- 6.2.6 Esta propuesta se prestó a discusión por falta de explicitación en cuanto a la categoría de Miembro Emérito por lo que se tomó el:

ACUERDO XVIII-5: Presentar, en la próxima asamblea, una propuesta más elaborada sobre la incorporación de Miembros Eméritos y sus características.  
(34 a favor, 1 en contra y 5 abstenciones).

Se forma una comisión para elaborar la propuesta: Luis Núñez, - Angel Sáiz, Horacio Guajardo y Gastón Melo.

6.2.7 ARTICULO 14, FRACCION II.

Dice:

"II.- El Comité Coordinador estará integrado por:

- a) Un Presidente.
- b) Un Secretario de Actas y Acuerdos.
- c) Un Tesorero, y
- d) Dos Vocales.

PROPUESTA:

ARTICULO 14, FRACCION II:

II.- El Comité Coordinador estará integrado por:

- a) Un Presidente
- b) Un Vice-Presidente
- c) Un Secretario
- d) Un Tesorero, y
- e) Dos Vocales.

ACUERDO XVIII-6: Se acepta la propuesta con 30 votos a favor, 5 en contra y 7 abstenciones.

Se hacen comentarios sobre esta propuesta:

- Cristina Romo considera innecesario el puesto de vicepresidente pues sería burocratizar al Comité Coordinador.
- Se propone regionalizar los cargos de vicepresidente y presidente para cubrir mejor a nivel nacional las tareas, sin que esto quede en estatutos, que sea solamente acuerdo de asamblea.
- Se propone que se definan funciones para los vocales.

6.2.8 ARTICULO 18.

Dice:

"... para computar dicho quórum se tomará en cuenta que el total posible de Miembros del Consejo está integrado por un 75% de Instituciones y un 25% de Miembros a Título Personal".

PROPUESTA

"... Para computar dicho quórum, se tomará en cuenta el total posible de Miembros del Consejo, de acuerdo con el Artículo 8 del presente Estatuto".

6.2.9 ARTICULO 20. (Propuesta)

ARTICULO 20.- Son facultades y obligaciones del Vice-Presidente:

- I Apoyar al Presidente en sus funciones, fundamentalmente en aquellas de organización y representación.
- II Sustituir al Presidente en su ausencia, previo aviso a los Miembros del Comité Coordinador, cuando ésta no exceda de 6 meses.
- III Las demás que le confiera el Presente Estatuto y la Asamblea General.

ACUERDO XVIII-7: Se acepta la propuesta por 22 votos a favor y 10 abstenciones.

6.2.10 ARTICULO 21 (Actual 20)Dice:

ARTICULO 21.- Son facultades y obligaciones del Secretario de Actas y Acuerdos:

- I Levantar las actas de las sesiones que se celebren;
- II Llevar el archivo del Consejo;
- III Sustituir al Presidente en su ausencia, previo aviso a los miembros del Comité Coordinador, cuando ésta no exceda de tres meses, y
- IV Las demás que le confieren el presente Estatuto y la Asamblea General.

PROPUESTA:

ARTICULO 21.- Son facultades y obligaciones del Secretario de Actas y Acuerdos:

- I Levantar las actas de las sesiones que se celebren;
- II Llevar el archivo del Consejo;

III Sustituir en caso necesario al Vice-Presidente previo aviso a los miembros del Comité Coordinador;

IV Las demás que le confieran el presente Estatuto y la Asamblea General.

ACUERDO XVIII-8: Se aprueba la propuesta por 36 votos a favor y 4 abstenciones.

6.2.11 ARTICULO 25 (Actual 24)

Dice:

"Los Comités a que se refieren las fracciones III, IV y V del Artículo 15, estarán formados por los miembros que la Asamblea designe, uno de los cuales será su Coordinador por elección de la propia Asamblea. Durarán en su cargo 2 años".

PROPUESTA:

ARTICULO 25.- Los Comités que se refieren las fracciones III, IV y V del Artículo 14, estarán formados por un Coordinador, que la Asamblea designe, y por los miembros del Consejo que decidan participar en los mismos. Durarán en su cargo 2 años.

ACUERDO XVIII-9: Se aprueba la propuesta con 37 votos a favor y 3 abstenciones.

6.2.12 ARTICULO 39 (Actual 38) FRACCION II.

Dice:

"II.- Quienes no asisten a tres Asambleas consecutivas, sean Ordinarias, sean Extraordinarias."

PROPUESTA:

"II.- Quienes no asistan a dos Asambleas Ordinarias consecutivas".

ACUERDO XVIII-10: No se modifica. 28 votos en contra, 6 a favor y 7 abstenciones.

ACUERDO XVIII-11: Incluir en la orden del día de la próxima Asamblea, un estudio sobre las membresías y avisar a las Instituciones y miembros a Título Personal que tengan tres ausencias consecutivas.

## 7.- INFORMES DE LOS COMITES.

### 7.1 COMITE ACADEMICO.

Raúl Fuentes da lectura a su informe como Coordinador de este Comité:  
(Anexo No. 2)

#### 7.1.1 CONSTITUCION DEL COMITE.

7.1.1.1 En la XIV Asamblea (UAM-X, noviembre de 1982), se eligió Coordinador del Comité a Raúl Fuentes y como miembros se integraron Javier Arévalo, Rocío Micher, Hugo Murialdo, Luis Nuñez, Consuelo García, Rosaelba Elizondo, Horacio Guajardo y Florence Toussaint.

7.1.1.2 En las tres asambleas subsiguientes se integraron como nuevos miembros:

7.1.1.2.1 En la XV Asamblea (UBAC, marzo de 1983), Ma. de Jesús Oros, Rubén Ortíz, Luis Fernando Brehm y Blanca Cortés.

7.1.1.2.2 En la XVI Asamblea (ISCYTAC, noviembre de 1983), Carlos Villarreal y Rosa Ma. Durand.

7.1.1.2.3 En la XVII Asamblea (U. Intercontinental, marzo de 1984), Marisela Olguín, Martha Villasana, Víctor Benavides, Oscar Alvarado, Carlos Luna, Eduardo Salazar, Carmen Avilés, Lucía Chávez, Pedro Hernández y Graciela Corro.

7.1.1.3 En total, participaron en las sesiones de trabajo del Comité en las asambleas 25 personas. De ellos, sólo el Coordinador estuvo presente las cuatro ocasiones y una persona más, en tres. 14 sólo asistieron una vez.

#### 7.1.2 PLAN DE TRABAJO 1982-84 Y REPORTE DE CUMPLIMIENTO.

7.1.2.1 Elaboración de un directorio de recursos humanos de las instituciones miembros para ofrecer cursos con ellos. - (Cuestionario a cargo de Consuelo García y Rosaelba Elizondo), en coordinación con el Comité de Documentación y difusión.

El cuestionario nunca fue enviado a las instituciones.

7.1.2.2 Información sobre post-grados en comunicación a nivel internacional. (Recopilación a cargo de Rocío Micher).

Se recopiló la información, pero no se ha reportado.

- 7.1.2.3 Información sobre titulados, en vistas a elaborar un perfil del egresado. (Recopilación a cargo de Raúl Fuentes). Entregaron la información requerida: UNAM-FCPS, U. Latinoamericana, ISCYTAC, E. de Com. Social de Sinaloa, U. Veracruzana e ITESO. Algunos datos, - U. Iberoamericana y UAM-X. Sin poder abordar el objetivo por falta de información suficiente, se complementaron datos disponibles con otros del Centro de Documentación y de las encuestas de FELAFACS para la elaboración de dos reportes:

"Recuento de Tesis Mexicanas sobre Comunicación", entregado en la XVI Asamblea, e "Instituciones dedicadas a la Formación Universitaria de Comunicadores Sociales en México (1984) niveles licenciatura y maestría", entregado hoy.

- 7.1.2.4 Participaron, con el Comité de Investigación, en temas académicos a tratar durante las asambleas. (Coordinación a cargo de Hugo Murialdo).

El encargado no asistió a las asambleas subsiguientes; durante la XVI el tema no se trató por coincidir con el II Encuentro y en la XVII se incluyó en el orden del día un punto sobre la Investigación en las Escuelas de Comunicación.

- 7.1.2.5 Detección de necesidades de desarrollo y actualización de profesores, para preparar cursos. (Responsable Javier Arévalo).

Se elaboró y distribuyó un cuestionario para profesores. Sólo respondieron UNAM-FCPS, U. Iberoamericana, U. Latinoamericana, ITESO y UAM-X.

- 7.1.2.6 Participaron con CIESPAL para el curso de profesores - 1983. (Responsables Raúl Fuentes, Javier Arévalo y F. Toussaint). Se participó en la revisión del programa, la selección de candidatos y la determinación de profesores auxiliares. El curso se llevó a cabo en Guadalajara del 26 de junio al 28 de julio de 1983, y un taller de seguimiento del 9 al 14 de julio de 1984.

### 7.1.3 OTROS TEMAS ABORDADOS:

- 7.1.3.1 Información actualizada sobre escuelas de Comunicación en México.

En la XVI Asamblea se distribuyó el Informe sobre "La Formación Universitaria de Comunicadores Sociales en América Latina", realizado por FELAFACS para la UNESCO (1982). En la XVIII Asamblea se entrega el reporte -

"Instituciones dedicadas a la formación universitaria de comunicadores sociales en México (1984) niveles licenciatura y maestría". Está en preparación un reporte sobre la segunda etapa de la investigación de --- FELAFACS.

7.1.3.2 Recopilación de temas de tesis registrados.

Sólo la U. Latinoamericana y el ITESO entregaron la información requerida.

7.1.3.3 Revisión de la documentación de nuevos miembros.

En la XV asamblea, de la Universidad Valle de Bravo; en la XVI, de la Universidad del Noreste y del Centro de Estudios Superiores de Oaxaca (aceptación postpuesta); en la XVII, del mismo Centro, la Universidad de las Américas y la U. Iberoamericana Plantel Golfo-Centro.

7.1.4 Raúl Fuentes, como responsable del Centro de Documentación, hace entrega de copias del catálogo actualizado del acervo. (Anexo No. 4).

7.1.5 La Asamblea manifiesta su reconocimiento al excelente trabajo desarrollado por Raúl Fuentes a cargo del Comité Académico y el Centro de Documentación, así como a todos los miembros de este comité que colaboraron en los trabajos.

7.2 Comité de Investigación. Guillermo Michel informa:

7.2.1 Organización de los encuentros CONEICC '83 y CONEICC '84, y agradece a Cristina Romo su colaboración en la organización del CONEICC '84, ya que por motivos personales el Coordinador Guillermo Michel no pudo hacerse cargo.

7.2.2 Las memorias del 1er. encuentro no han sido publicados hasta la fecha también por motivos personales (viajes de Josep Rota y accidente de Guillermo Michel).

7.2.3 Se aprovecha para informar sobre la organización del encuentro. CONEICC '84.

7.2.4 Javier Esteinou informa que como miembro del Comité de investigación ha asistido a las reuniones entre CONEICC y RTC., y presenta las propuestas que han surgido de éstas:

7.2.4.1 Iniciar tres proyectos de investigación, que serían de enriquecimiento para el desarrollo de ambas instituciones:

- I. Historia y situación de la Hora Nacional en el país.
- II. El sistema de Satélites Morelos y la transformación educativa de la nación.

III. Modelo de análisis de la programación televisiva para elaborar nuevas pautas de producción audiovisual. (Una dos proyectos).

Cada proyecto tendrá un coordinador que será el responsable de diseñar en conjunto con los intereses de ambos organismos, los lineamientos y objetivos que alcanzarán cada una de éstas.

Sin embargo, las tres propuestas deberán de cubrir, como máximo los siguientes 2 planos de análisis y trabajo:

I. Definición del problema.

(Historia, iniciación, recursos, características - de funcionamiento, participación social, etc.).

II. Propuestas alternativas para el empleo de dichos - recursos por parte del Estado y el CONEICC de 1984 a 1988.

### 7.3 Comité de Difusión.

Rubén Jara, coordinador del Comité, se disculpó de asistir, por lo que no se dió informe de este Comité.

7.3.1 Se hace un reconocimiento a Alejandro Avilés, miembro de este Comité por los esfuerzos realizados en el trabajo del boletín -- CONEICC. Se le enviará una carta de reconocimiento e invitación a ser miembro a Título Personal, una vez retirado de la Dirección de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García.

### 7.4 Comité Coordinador.

7.4.1 Cristina Romo presentó su informe y dió lectura a un emotivo discurso de culminación como Presidente del Consejo. (Anexo No. 3)

Enfatizó los siguientes aspectos:

7.4.1.1 Incremento de la membresía de CONEICC en nueve instituciones.

7.4.1.2 Realización en noviembre de 1983 del II Encuentro de - CONEICC y preparación del III Encuentro.

7.4.1.3 Firma del Convenio con RTC.

7.4.1.4 Realización del reporte "La Formación Universitaria de Comunicadores Sociales en América Latina" por encargo - de la FELAFACS.

7.4.1.5 Participación en un encuentro organizado por la Universidad Complutense de Madrid Sobre la Enseñanza de la Co - municación.

- 7.4.1.6 Aportaciones económicas de la Fundación Konrad Adenauer para la realización de los Encuentros.
- 7.4.1.7 Presencia en la FELAFACS y elección de la Presidenta de CONEICC para un período más como Directora de aquel organismo.
- 7.4.1.8 Participación en un seminario para profesores de Comunicación organizado por la Universidad Rafael Landívar de Guatemala.
- 7.4.1.9 Curso para profesores sobre Investigación y Planificación de proyectos de Comunicación organizado en coordinación con CIESPAL.
- 7.4.1.10 Mayor integración de Comités de CONEICC.
- 7.4.1.11 Convenio CONEICC-ITESO para la custodia del Centro de Documentación.
- 7.4.1.12 Inclusión en las Asambleas de asuntos académicos.
- 7.4.1.13 Participación de CONEICC en el Foro de Consulta Popular sobre Comunicación Social.
- 7.4.2 La Asamblea hizo un reconocimiento unánime por el trabajo de Cristina Romo en la Presidencia de CONEICC.
- 7.4.3 Beatriz Solís dió lectura al convenio CONEICC-RTC., celebrado durante la gestión del actual Comité Coordinador.
- 7.4.4 Carlos Bonilla presentó su informe como tesorero. (Anexo No. 5).

C.O.N.E.I.C.C.

## ESTADO FINANCIERO.

Del 15 de diciembre de 1983 al 23 de octubre de 1984.

Saldo Inicial:Bancos:

Reporte Banco

Dr. Rota \$ 25,068.50

Diferencia

Dr. Rota 44,024.67

Total Bancos \$ 69,093.17

Inversiones 400,000.00 \$ 469,093.17

MAS:

INGRESOS:

Cuotas \$ 402,740.80

Encuentro 235,062.00

Interés Inversión 247,423.25 885,226.05

\$1,354,319.22

MAS:

Cantidad que prestó María Eugenia Rosas 4,671.60

\$1,358,990.82

Pasa a hoja #2.

C.O.N.E.I.C.C.

## ESTADO FINANCIERO.

Del 15 de diciembre de 1983 al 23 de octubre de 1984.

Saldo Anterior:GASTOS DE OPERACION:

Gastos por comprobar (Lic. Romo)	\$ 296,995.57	
Honorarios (Sr. Vallejo y Srita. Solís)	93,550.00	
Viáticos	121,937.00	
Comisión Bancos	2,383.05	
No deducibles (Taxis, propinas, etc.)	30,540.00	
Atención comidas	4,629.75	
Papelería	8,326.25	
Honorarios (María Eugenia Rosas)	113,000.00	
Varios	7,534.00	
Correo y Telégrafos	1,548.00	
Embarque	11,957.03	\$ 692,401.30
		<u>\$ 666,589.52</u>

RESUMEN:

Saldo-Inversión	\$ 518,000.00
Inversión A Cta. CH.	144,108.45
Inversión B Cta. Ch.	4,480.57
	<u>\$ 666,589.02</u>
	=====

8.- ELECCION DE COMITE COORDINADOR Y COORDINADORES DE COMITE PARA EL PERIODO 1984-1986.

8.1 Se confirma la existencia de quórum (24 instituciones y 4 miembros a Título Personal), con un total de 43 votos.

8.2 Presidente.

Se propone como único candidato a Raúl Fuentes.

ACUERDO XVIII-12: Por mayoría fue elegido Raúl Fuentes para el cargo de Presidente de CONEICC para el período 1984-1986 (42 votos a favor, una abstención)

8.3 Vicepresidente.

Candidatos: Horacio Guajardo 23 votos.  
Luis Núñez 20 votos

ACUERDO XVIII-13: Por mayoría se elige a Horacio Guajardo como Vicepresidente de CONEICC.

8.4 Secretario.

Candidatos: Ma. de Jesús Oros 13 votos  
Carlos Luna 15 votos  
Luis Núñez 15 votos

Debido al empate la votación se repite, quedando:

Carlos Luna 21 votos  
Luis Núñez 20 votos  
Anulados 21 votos

ACUERDO XVIII-14: Por mayoría se elige a Carlos Luna como Secretario de CONEICC.

8.5 Tesorero.

Se propuso como único candidato a Luis Núñez.

ACUERDO VIII-15: Por unanimidad se elige a Luis Núñez como Tesorero de CONEICC.

8.6 Vocales. (A partir de este momento se contabilizan 44 votos).

Candidatos: Beatriz Solís 20 votos  
Angel Sáiz 13 votos  
Angeles García 14 votos  
Teresa Zazueta 18 votos  
Ma. de Jesús Oros 20 votos

ACUERDO XVIII-16: Por mayoría se eligen vocales a Beatriz Solís y Ma. de Jesús Oros.

8.7 Comité de Asuntos Académicos.

ACUERDO XVIII-17: Por unanimidad se elige a Pablo Casares como Coordinador del Comité de Asuntos Académicos de CONEICC.

8.8 Comité de Investigación.

ACUERDO XVIII-18: Por unanimidad se elige a Javier Esteinou como Coordinador del Comité de Investigación de CONEICC.

8.9 Comité de Documentación y Difusión.

ACUERDO XVIII-19: Por unanimidad se elige a Cristina Romo como Coordinadora del Comité de Documentación y Difusión de CONEICC.

8.10 Integración de Comités:

8.10.1 Se integran al Comité Académico:

Víctor Benavides; Salvador Silva; Gastón Melo; Jaime Palacios; Reggie Clifford; Zuirí Yam; Martha Isabel Pasquel; Marcela López.

8.10.2 Se integran al Comité de Investigación:

Sara Oranday; Angel Sáiz; Graciela Corro; Ma. Teresa Zazueta; Fátima Fernández; Lucía Chávez; Román Ramírez; Guillermo Michel; Antonio Paoli; Angeles García; Guadalupe Victorica; Carmen de la Peza.

8.10.3 Se integran al Comité de Difusión:

Manuel Delgado; Eduardo Salazar; Cesáreo Hernández; Amador Zazueta; Héctor Gómez; Grisel Ramírez; José Luis Diego Fernández.

9.- PLAN DE TRABAJO DE LOS COMITES PARA EL PERIODO 1984-1986.

9.1 Se reunieron los integrantes de los Comités para elaborar el plan de trabajo para el período 1984-1986.

9.2 Plan de trabajo del Comité Académico:

9.2.1 Detección y sistematización de necesidades académicas de los miembros de CONEICC y elaboración de un inventario de recursos disponibles.

9.2.2 Actualización y difusión sobre postgrados en comunicación.

- 9.2.3 Investigación sobre el perfil profesional de los egresados de escuelas de comunicación en México.
  - 9.2.4 Investigación sobre tendencias temáticas de las tesis sobre - comunicación.
  - 9.2.5 Actualización y difusión de la información sobre perfiles profesionales y planes de estudio de las escuelas de comunicación en México.
  - 9.2.6 Apoyo al Comité Coordinador en lo relativo al financiamiento de la formación de recursos humanos.
  - 9.2.7 Programa de capacitación y actualización de los docentes.
- 9.3 Plan de trabajo del Comité de Investigación:
- 9.3.1 Edición de las memorias de los encuentros de CONEICC realizados hasta la fecha.
  - 9.3.2 Diseño de un mecanismo para apoyar y fomentar la investigación.
  - 9.3.3 Precisar las tareas de investigación dentro del convenio con - RTC.
  - 9.3.4 Programa de difusión de investigaciones realizadas.
- El Comité de Investigación tendrá una reunión en febrero para precisar las tareas y reportar el avance del trabajo.
- 9.4 Plan de trabajo del Comité de Documentación y Difusión:
- 9.4.1 Definir y precisar las funciones del Comité.
  - 9.4.2 Labores de Relaciones Públicas del CONEICC a través del Boletín del Consejo, la prensa y los boletines de las universidades miembros.
  - 9.4.3 Reforzar la comunicación interna entre los miembros de CONEICC.
  - 9.4.4 Acrecentar el Centro de Documentación y difundir sus servicios.
  - 9.4.5 Reforzar la comunicación entre CONEICC y las autoridades de las instituciones que forman parte de este Consejo. (Sobre este punto se pidió a los asistentes que anotaran en una hoja los nombres de los rectores y autoridades pertinentes de sus respectivas universidades.
- 9.5 Plan de trabajo del Comité Coordinador:
- 9.5.1 Dar seguimiento al convenio firmado con RTC y coordinar las actividades que se desprendan de ese convenio.

- 9.5.2 Con respecto a la Tesorería
- 9.5.2.1 Manejar la contabilidad del III Encuentro y hacer reporte a la Fundación Konrad Adenauer.
  - 9.5.2.2 Revisar las cuotas de los miembros y actualizar su -cobro.
  - 9.5.2.3 Recibir y actualizar los estados contables de manos de Carlos Bonilla, Tesorero saliente.
- 9.5.3 Establecer contacto con las instituciones educativas que otorgan reconocimiento a los estudios, así como con otras dependencias oficiales relacionadas con la formación de comunicadores y el ejercicio de la profesión, con el objeto de incrementar -la presencia e influencia del CONEICC en la planeación y desarrollo de la enseñanza de la comunicación y su práctica a nivel nacional.
- Para lograr lo anterior es indispensable como paso previo actualizar y analizar la información disponible y formular propues-tas concretas.
- 9.5.4 Establecer contacto con instituciones que puedan apoyar las labores de la enseñanza de la comunicación, con el objeto de canalizar recursos económicos, técnicos y humanos a las escuelas miembros de CONEICC.
  - 9.5.5 Mantener y ampliar las relaciones con organismos internacionales vinculados a la investigación y enseñanza de la comunicación. (FELAFACS, ALASEI, CIESPAL, etc.)
  - 9.5.6 Promover la incorporación de nuevos miembros a CONEICC.
  - 9.5.7 Regularizar la membresía (representantes institucionales) y -profundizar la relación con las escuelas y las universidades de las que forman parte.
  - 9.5.8 Establecer una mayor vinculación y coordinación entre el Comité Coordinador y los otros comités del CONEICC.
  - 9.5.9 Elaborar un proyecto para la instauración de un Premio CONEICC para trabajos sobresalientes en el campo de la investigación -de la comunicación. La instauración de este premio puede vincularse al convenio con RTC.
  - 9.5.10 En coordinación con el Comité de Asuntos Académicos, organizar y programar el tratamiento de temas de estudio en las asambleas.
  - 9.5.11 Cumplir con las funciones que se deriven del carácter de institución coauspiciadora del Festival de ALATU a realizarse en la UAM-X en abril de 1985.

- 9.6 Se hizo una revisión de los asuntos pendientes de Asambleas anteriores (cfr. "Lista de acuerdos tomados en las asambleas XIV, XV, XVI y XVII y que están pendientes". Anexo No. 6)
- 9.6.1 Cuestionario sobre Recursos Humanos de las instituciones miembros.  
Incluido en el plan de trabajo del Comité de Asuntos Académicos.
- 9.6.2 Información sobre postgrados.  
Incluido en el plan de trabajo del Comité de Asuntos Académicos.
- 9.6.3 Información sobre egresados.  
Incluido en el plan de trabajo del Comité de Asuntos Académicos.
- 9.6.4 Publicación de memorias de los encuentros anteriores.  
Incluido en el plan de trabajo del Comité de Investigación.
- 9.6.5 Estudio sobre la colegiación.  
Incluido en el plan de trabajo del Comité de Asuntos Académicos.
- 9.6.6 Programa de difusión.  
Incluido en el plan de trabajo del Comité de Documentación y Difusión.
- 9.6.7 Edición del Boletín.  
Incluido en el plan de trabajo del Comité de Documentación y Difusión.
- 9.6.8 Promover la realización conjunta de investigaciones entre los miembros de CONEICC.  
Incluido en el plan de trabajo del Comité de Investigación.
- 9.6.9 Programa de temas académicos a tratar en las asambleas.  
Incluido en el plan de trabajo del Comité Coordinador. Se sugiere que el asunto sea trabajado en coordinación con el Comité de Asuntos Académicos a partir de una propuesta de éste.
- 9.8.10 Recopilación de temas de tesis registradas en las escuelas.  
Incluido en el plan de trabajo del Comité de Asuntos Académicos.
- 9.8.11 Gestiones ante las instancias responsables del otorgamiento de reconocimiento de las escuelas de comunicación para ofrecer nuestro trabajo como organismo asesor.  
Incluido en el plan de trabajo del Comité Coordinador.
- 9.8.12 El Comité de Investigación estudie las motivaciones de los aspirantes a Ciencias de la Comunicación y elabore un listado de problemas comunes:

9.8.12 El Comité de Investigación estudie las motivaciones de los aspirantes a Ciencias de la Comunicación y elabore un listado de problemas comunes:

Comentarios:

- Existe verdadera necesidad de obtener información sobre este aspecto; sin embargo, el tema es difícil de abordar e implica la movilización de recursos no fácilmente disponibles.
- Este estudio puede vincularse con la investigación sobre los perfiles profesionales de los egresados.
- Se podría elaborar un proyecto de investigación que incluyera ambos aspectos y buscar fuentes de financiamiento.

9.8.13 Edición de antologías.

Fátima Fernández informó que en la FCPS de la UNAM se trabajó en la edición de una antología, que aparecerá publicada próximamente. Entregó el índice de la publicación. - (Anexo No. 7).

Angel Sáiz informó que la UNAM-ENEP-Acatlán se trabaja también en un proyecto semejante.

10.- INFORMES Y ASUNTOS VARIOS.

- 10.1 Víctor Benavides, miembro del Comité Organizador del Tercer Encuentro CONEICC '84, pidió a los asistentes a la asamblea que van a participar en el Encuentro, apunten su nombre en una lista para agilizar el trámite de registro.
- 10.2 Alumnos egresados de la Escuela de Comunicación de la Universidad Latinoamericana están realizando sus tesis sobre un programa de Relaciones Públicas para una asociación civil. A sugerencia de Carlos Bonilla eligieron a CONEICC para realizar el estudio. Como parte de este trabajo solicitaron a la Asamblea autorización para repartir a los asistentes un cuestionario. La Asamblea autorizó la solicitud. (Anexo No. 8).
- 10.3 Comentarios sobre el convenio CONEICC-RTC:
- 10.3.1 El Comité de investigación analizó el convenio y encontró - que no hay mucha claridad sobre las tareas convenidas.
- 10.3.2 Convendría que se discutieran más a fondo los términos y - condiciones del Convenio. La asamblea requiere más información al respecto.
- 10.3.3 Las escuelas, previo estudio y análisis, podrían enriquecer el convenio con sugerencias y comentarios.

- 10.3.4 El convenio firmado con RTC corresponde en lo general al proyecto informado y discutido en la Asamblea XVI.
- 10.3.5 El convenio surgió a iniciativa de RTC. Bajo los términos - en que fue firmado, este convenio puede favorecer al CONEICC y a sus miembros.
- 10.3.6 Esta claro en el convenio que el CONEICC no se asume como parte ejecutiva, sino como impulsor y canalizador de actividades, en función de los intereses y posibilidades de los miembros - del Consejo.
- 10.3.7 Los miembros de CONEICC pueden revisar nuevamente el convenio y hacer nuevas propuestas, siempre y cuando no se salgan del espíritu de lo ya firmado.
- 10.3.8 No conviene retardar el asunto. El comité Coordinador en - coordinación con el Comité de Investigación, debe contar con un voto de confianza de la Asamblea para precisar términos y condiciones y dar seguimiento al convenio.
- 10.4 Angel Saiz informó que tuvo una entrevista con el Vice-Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona. Existe interés de esa universidad por estrechar el contacto con México y realizar algún evento sobre la enseñanza y el ejercicio profesional de la comunicación en ambos países. Se trabaja ya en la elaboración de una propuesta.
- 10.5 Carlos Luna informó que se trabaja en la implementación de una maestría de comunicación en el ITESO. Entregó a los asistentes información sobre el diseño curricular.(Anexo No. 9).
- 10.6 María Teresa Zazueta informó que siguen las agresiones contra la Escuela de Comunicación Social de Sinaloa. En estos momentos el Departamento de Educación del Estado presiona y amenaza para lograr el désistimiento del amparo interpuesto en contra de las acciones gubernamentales. Pide al CONEICC apoye a la escuela en su lucha por mantener su autonomía.

Se hicieron comentarios:

- Las agresiones y presiones que sufre la Escuela de Comunicación Social de Sinaloa, forman parte de un conjunto de medidas promovidas por el gobernador de la entidad, Antonio Toledo Corro, con el objeto de centralizar el control de la educación en ese Estado.
- El CONEICC debe brindar todo su apoyo a la defensa de la Escuela - de Comunicación Social de Sinaloa. Este apoyo puede concretarse en telegramas personales, inserciones pagadas en la prensa y cartas - institucionales.
- A este respecto, la Asamblea acordó enviar una carta al Gobernador Antonio Toledo Corro, firmada por todos los asistentes, en la que se exprese el apoyo del CONEICC a una solución justa y legal del - problema.

La carta fue redactada por Fátima Fernández y María Teresa Zazueta, y firmada por los asistentes a la Asamblea.

- 10.6 Carlos Bonilla invitó a los asistentes a participar en la Séptima Conferencia Nacional de Relaciones Públicas, que se llevará a cabo los días 22, 23 y 24 de noviembre de este año en la Cd. de México. El evento es organizado por la Federación Mexicana de Asociaciones de Relaciones Públicas.
- 10.7 Guadalupe Victorica invitó al Simposio Internacional de Comunicación que se llevará a cabo en el Tecnológico de Monterrey los días 7 y 8 de noviembre. El simposio es organizado por la Sociedad de alumnos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de esa institución.
- 10.8 José Luis Beraud informó que se realizará el Tercer Encuentro Nacional de la ANECO en la Escuela de Comunicación de la UAS, en la Cd. de Mazatlán. Se tratarán temas relativos a los planes de estudio de las escuelas, la comunicación participativa y las políticas nacionales de Comunicación. Invitó a los asistentes a participar en ese encuentro.
- 10.9 Beatriz Solís recordó a la Asamblea que del 15 al 20 de abril de 1985 se realizará el festival de la ALATU cuya sede es la UAM-X. El festival incluye: el concurso de videos, una muestra de tecnología educativa, un evento académico (ponencias y conferencias), presentación de programas fuera de concurso y presentación de trabajos estudiantiles. El evento está siendo coordinado por Lisly Montserrat y la organización se encuentra muy avanzada. Convocó a las instituciones miembros de la ALATU presentes en la Asamblea a tener una reunión para coordinar algunos aspectos relativos al festival, el viernes 26 de octubre a las 18:30 horas. Pidió a los asistentes que difundan la información sobre el festival y promuevan la asistencia y participación.
- 10.10 Fecha y sede de la próxima Asamblea.

De acuerdo a la programación de sedes, la próxima asamblea tocaría en la Escuela de Comunicación Social de Sinaloa. Dadas las dificultades por las que atraviesa esa institución, se sugiere tener la asamblea en la Universidad del Tepeyac los días 30 y 31 de mayo de 1985.

ACUERDO XVIII-20: Por unanimidad se acordó que la próxima asamblea sea los días 30 y 31 de mayo de 1985 en la Universidad del Tepeyac.

#### 11.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Se agradeció a los asistentes su participación en la Asamblea y a las autoridades del ITESO y de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de esa institución su apoyo.

Levantaron Acta

BEATRIZ SOLIS

CARLOS LUNA CORTES